319275

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 353
QUILLON, viernes 29 marzo 2019

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ANABALON VALENZUELA ALICIA AURORA RUT: [redacted]

LA SUMA DE $:258.840
Y SON:DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS EN EL CECOSF CASINO, POR LA SRA. ALICIA ANABALON VALENZUELA (GESTORA COMUNITARIA). BOLETA HONORARIOS NRO.: 02 MES DE MARZO/2019. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.:745 DE FECHA 13/02/2019. QUE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140517		Aplic Fondos Cecof	287.600			
21411		Retenciones Tributarias		28.760		
1110307		Banco Itau- Fondos Externo		258.840	11088903-8	C-0
		TOTALES :	287.600	287.600		

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N° 962930

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

NOMBRE
R.U.T.
FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME